



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

DECRETO Núm.:2025000029

Fecha: 15/01/2025

Referencia:	2025/208N
Procedimiento:	Ordenación de pagos
Interesado:	
Representante:	
TESORERIA_ (JPEREZS)	

DECRETO DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA

ORDENACIÓN DE PAGO SUBVENCIONES NOMINATIVAS AMPAS MUNICIPALES JGL 12/12/24

En cumplimiento del acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local de fecha 12 de diciembre de 2024 de aprobación de Subvenciones nominativas Ampas Municipales por importe de 10.000 euros.

Visto el Informe-Propuesta de la Tesorera Municipal emitido con fecha 14 de Enero de 2025 relativo a la ordenación de pagos de las obligaciones reconocidas en el expediente de aprobación de Subvenciones nominativas Ampas Municipales aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 12 de diciembre de 2024

Y en virtud de las atribuciones y competencias delegadas en materia de Hacienda mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia número 20240001212 de fecha 4 de noviembre de 2024, entre ellas las que me atribuye el artículo 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y el artículo 62 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Visto el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de régimen Local, artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. La presente resolución de Alcaldía, es firmada por delegación del titular, según Decreto número 2024001212 de fecha 04/11/2024 de reasignación y delegación de competencias de las distintas concejalías. DISPONGO:

